

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción. APROXIMACIÓN GENERAL A LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO: ESPECIAL REFERENCIA A LAS MODIFICACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN | 11 |
|---|----|

Capítulo I

LA REFORMA DE LOS CONTRATOS FORMATIVOS: ART. 11 ET

| | |
|--|----|
| 1. Nuevo régimen jurídico previsto para los contratos formativos: planteamiento general..... | 23 |
| 2. Régimen transitorio y entrada en vigor..... | 25 |
| 3. El contrato de formación en alternancia | 26 |
| 3.1. Finalidad | 26 |
| 3.2. Sujetos del contrato | 28 |
| 3.3. Duración | 31 |
| 3.4. Principales restricciones a la celebración del contrato de formación en alternancia | 33 |
| 3.5. Régimen retributivo..... | 38 |
| 3.6. Actividad formativa..... | 39 |
| 3.7. Otros aspectos a tener en cuenta: exigencias formales y previsiones en materia de seguridad social..... | 41 |
| 4. Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional..... | 44 |
| 4.1. Finalidad | 45 |
| 4.2. Sujetos del contrato | 46 |
| 4.3. Duración | 47 |
| 4.4. Principales restricciones a la celebración del contrato formativo para la obtención de la práctica profesional..... | 49 |
| 4.5. Régimen retributivo..... | 52 |
| 4.6. Actividades formativas | 54 |
| 4.7. Otros aspectos a tener en cuenta: exigencias formales y previsiones en materia de seguridad social..... | 56 |
| 5. Conclusiones | 56 |

Capítulo II

LA REFORMA DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL ESTRUCTURAL: ART. 15 ET

| | |
|---|----|
| 1. La presunción del carácter indefinido del contrato como punto de partida en la regulación de la contratación temporal estructural..... | 59 |
| 2. La reducción del catálogo de contratos temporales estructurales | 63 |
| 2.1. La eliminación del contrato para obra y servicio: “crónica de una muerte anunciada” | 65 |

| | |
|---|----|
| 2.2. El nuevo contrato de duración determinada por circunstancias de la producción | 68 |
| 2.2.1. La contratación por incremento ocasional e imprevisible de la actividad y por oscilaciones | 69 |
| 2.2.2. La contratación para atención de situaciones ocasionales y previsibles | 76 |
| 2.3. El contrato por sustitución de la persona trabajadora..... | 79 |
| 4. La adquisición de fijeza de la persona trabajadora por incumplimiento de la regulación..... | 85 |
| 5. La adquisición de fijeza por sucesión de contratos: el nuevo alcance objetivo de la medida | 88 |
| 6. El papel de la negociación colectiva en “la reducción de la temporalidad” | 90 |
| 7. Obligaciones de la empresa en el reconocimiento de la fijeza de la persona trabajadora..... | 92 |
| 8. El endurecimiento de las sanciones en materia de contratación temporal.. | 94 |
| 9. Disposiciones Transitorias sobre la nueva regulación en materia de contratación temporal..... | 96 |

Capítulo III

EL CONTRATO INDEFINIDO ADSCRITO A OBRA: DISPOSICIÓN ADICIONAL 23ª LEY 32/2006

| | |
|---|-----|
| 1. Situación de partida y alcance de la intervención del RDI. 32/2021 | 99 |
| 2. La necesidad del cambio legislativo: sentencia del TJUE de 24 de junio de 2021 (asunto C-550/19) | 102 |
| 3. Aspectos fundamentales del régimen jurídico del “nuevo” contrato indefinido adscrito a obra | 105 |
| 4. Una breve reflexión final: ¿todo cambia para que no cambie nada? | 109 |

Capítulo IV

LA REFORMA DEL CONTRATO FIJO- DISCONTINUO: ART. 16 ET

| | |
|---|-----|
| 1. El nuevo contrato fijo-discontinuo en el RDL: el fin de la dualidad de regímenes jurídicos y la configuración de nuevos supuestos | 111 |
| 2. Los supuestos de contratación fija discontinua del nuevo art. 16.1 ET | 114 |
| 2.1. El contrato fijo-discontinuo para la realización de trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada | 115 |
| 2.2. El contrato fijo-discontinuo para la realización de trabajos no estacionales de prestación intermitente con periodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados | 117 |
| 2.3. El contrato fijo-discontinuo para el desarrollo de trabajos en el marco de las contrataciones | 118 |
| 2.4. El contrato fijo-discontinuo para la contratación de personal en misión por parte de las ETT | 121 |

| | |
|---|-----|
| 3. El contrato fijo-discontinuo: forma y contenido..... | 128 |
| 4. El papel de la negociación colectiva en las relaciones de trabajo fijas-discontinuas: el llamamiento y la posibilidad del tiempo parcial | 129 |
| 4.1. Contenido mínimo obligatorio de los convenios colectivos: el llamamiento de los trabajadores fijos-discontinuos..... | 130 |
| 4.2. Posibilidades de regulación convencional: el trabajo fijo-discontinuo a tiempo parcial..... | 134 |
| 5. Derechos de las personas fijas-discontinuas | 137 |
| 5.1. Ejercicio de los derechos de conciliación, ausencias con derecho a reserva de puesto de trabajo y otras causas..... | 138 |
| 5.2. Antigüedad y otras condiciones de trabajo: parámetro temporal para el cálculo de la indemnización por despido..... | 140 |
| 5.3. Prioridad para el acceso a las iniciativas de formación del sistema de formación profesional..... | 143 |

Capítulo V

**LA REFORMA DE LA CONTRATACIÓN
LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO**

| | |
|--|------------|
| 1. Consideraciones preliminares | 145 |
| 2. La contratación laboral en el sector público como vía para confeccionar las plantillas: Disposición Adicional 4ª, apartados primero y segundo del RDL 32/2021 | 146 |
| 3. El contrato de sustitución por vacante en las Administraciones Públicas: régimen de responsabilidades y compensación económica | 148 |
| 4. La contratación temporal como vía para la ejecución de proyectos o programas temporales específicos..... | 154 |
| 5. Consecuencias de la contratación fraudulenta o irregular en el sector público: ¿ha desaparecido el personal indefinido no fijo?..... | 157 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 163 |